



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0228-O**

**Quito, D.M., 26 de agosto de 2022**

**Asunto:** Observaciones a la "Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022".

Señor Abogado  
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro  
**Concejal Metropolitano**  
**DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el Proyecto de "*Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022*", me permito hacerle llegar las siguientes observaciones:

En el detalle de la reforma presupuestaria de "Gastos de Inversión Destinados al Sector Cultura", se señalan a dos entidades: la Secretaría de Cultura y la Fundación Museos de la Ciudad, con solicitudes de reformas e incremento a sus presupuestos.

En lo relativo a la Secretaría de Cultura dicho incremento se destinaría a atender las actividades artístico-culturales correspondientes a fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año.

En cuanto a la Fundación Teatro Nacional Sucre, entidad que solicitó un incremento que bordea los USD 500.000,00 (QUINIENTOS MIL DÓLARES) recursos que considero por demás necesario proveer a esta institución, pues en función de sus necesidades, estarían orientados a la repotenciación del sistema acústico de teatros y auditorios, que hace mucho tiempo superó su vida útil; así como para la adquisición de instrumentos musicales.

Ante la posibilidad de que el pedido haya llegado extemporáneamente, me permito hacer este exhorto a favor de la Fundación Teatro Nacional Sucre, sobre un tema que es de justicia que se hagan las modificaciones necesarias a su presupuesto de este año, a fin de garantizar espectáculos artístico-culturales de calidad, como merece la ciudadanía capitalina.



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0228-O**

**Quito, D.M., 26 de agosto de 2022**

Al agradecer por su sensibilidad ante este pedido, aprovecho la oportunidad para expresarle mi sentimiento de la más alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

